


 INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO: BS-F-26
FECHA: 2025-04-04		VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 124 - 2026	2. Informe Mensual	3. Período del Informe 1/05/2025 A 31/05/2025
4. Nombre contratista EXCENBER CASTRO CABRERA	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 17689968
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial para la orientación, seguimiento y dinamización de los procesos asociados a la implementación de la política pública de reincorporación y del Programa de Reintegración Integral.		8. Lugar de ejecución CAQUETA - Florencia
Grupo Territorial Caquetá		
9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACION / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y realizar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planes de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARN e informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EULA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EULA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EULA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(a) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de dafno o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
NRO	OBLIGACION ESPECÍFICA	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	1. Orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores/reintegradores, con relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la formulación, seguimiento y evaluación relacionados con los planes de reincorporación de los y las participantes del Programa, de acuerdo con los enfoques diferenciales.	Obligación específica N° 1 Contrato de Prestación de Servicios N° 124 de 2026 Período reportado: 1 al 31 de mayo de 2026. Durante el mes de mayo se brindó orientación permanente a los profesionales reintegradores y facilitadores del Grupo Territorial Caquetá, en relación con los lineamientos, metodologías y acciones requeridas para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación. Las actividades desarrolladas incluyen: Seguimiento a alertas nacionales relacionadas con los planes de trabajo y planes de acompañamiento. Control de calidad del servicio prestado por los profesionales reintegradores. Orientación técnica frente al proceso de desembolso de beneficios económicos en los programas de Reintegración, PAD y Justicia y Paz. Estas acciones se realizaron con el propósito de garantizar el cumplimiento de los lineamientos institucionales y fortalecer la gestión del equipo territorial. 2.1. Seguimiento a planes de trabajo con alertas (PDT – PDA) Se realizó la revisión y análisis de las alertas generadas a nivel nacional mediante la herramienta de seguimiento dispuesta por el Grupo de Articulación Territorial, identificado casos con incumplimientos en los tiempos establecidos y riesgos en su gestión. [5. Seguim...sde el GT. PDF] Se orientó al equipo de profesionales reintegradores sobre las acciones a implementar, destacando la necesidad de gestionar oportunamente los planes de trabajo pendientes de firma o en estado de elaboración. [5. Seguim...sde el GT. PDF] El seguimiento a casos con cambio de estado (activo a inactivo), promoviendo su adecuada evaluación y cierre. [5. Seguim...sde el GT. PDF] La importancia de evitar venimientos de plazas que puedan generar alertas y afectar indicadores del Grupo Territorial. [5. Seguim...sde el GT. PDF] 2.2. Control de calidad del servicio. Se realizó seguimiento a los productos y servicios generados por los profesionales reintegradores, verificando su conformidad con los lineamientos establecidos por la entidad. Durante el periodo evaluado: No se identificaron nuevos casos de servicios o productos no conformes. [4. Control...servicio. PDF] Se confirmó el cierre oportuno de los casos reportados en meses anteriores, evidenciando el cumplimiento de los procedimientos establecidos. [4. Control...servicio. PDF] 2.3. Orientación sobre el proceso de desembolsos Se reforzó la orientación al equipo sobre la importancia de mantener estándares de calidad en la atención y en el desarrollo de sus funciones. Se brindó orientación técnica al equipo frente al proceso de desembolso de beneficios económicos, en cumplimiento de los lineamientos institucionales. Se realizó la consolidación y envío del reporte de desembolsos correspondiente al mes de mayo, solicitando la revisión por parte de los profesionales e identificación de posibles novedades. [1. Orienta...cia y paz. PDF] Adicionalmente, se orientó al equipo sobre: La revisión de la información contenida en la base de desembolsos. [1. Orienta...cia y paz. PDF] La identificación oportuna de incumplimientos o novedades. [1. Orienta...cia y paz. PDF] La gestión de situaciones que requieren acciones adicionales por parte de la entidad. [1. Orienta...cia y paz. PDF] Envío y revisión de la base de desembolsos – Estrategia Auto SAR AI067 de 2021 correspondiente al mes de mayo.
2	2. Implementar y realizar seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento a población sujeto de la ARN y sus familias en el marco del Programa de Reintegración Integral teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales.	Obligación específica N° 1 Contrato de Prestación de Servicios N° 124 de 2026 Período reportado: 1 al 31 de mayo de 2026. Se brindaron asesorías técnicas dirigidas a profesionales del equipo, orientadas al fortalecimiento de las competencias en la planificación y ejecución de actividades de acompañamiento familiar y la formulación de planes anuales, en coherencia con el proceso de reincorporación integral. El 18 de mayo de 2026 se realizó asesoría técnica individual enfocada en la programación de actividades familiares, en la que se brindaron lineamientos metodológicos para garantizar la pertinencia, coherencia y adecuada organización de las intervenciones dirigidas a la población sujeto de atención y sus familias. [Evidencia...soria MAYO PDF] El 19 de mayo de 2026 se efectuó acompañamiento técnico para el ajuste a la formulación del plan anual, en donde se revisaron aspectos relacionados con la estructura, definición de objetivos y coherencia metodológica, con el fin de fortalecer la planeación de las acciones en el marco de los procesos de reincorporación. [Evidencia...soria MAYO PDF] El 05 de mayo de 2026 se realizó un espacio virtual de reentrenamiento, cuyo objetivo fue fortalecer el manejo del sistema SIRR para garantizar la adecuada programación y seguimiento de actividades del ciclo anual, en cumplimiento de la normativa vigente. [Acta...REENT...26 EN SIRR PDF] Durante la jornada se abordaron temas relacionados con normativa aplicable a los ciclos de reincorporación, cumplimiento del indicador de familia, programación de acciones individuales, familiares y cívicas, registro de asistencias y manejo de reportes de verificación. [Acta...REENT...26 EN SIRR PDF] Adicionalmente, se realizó ejercicio práctico de programación en SIRR, permitiendo afianzar conocimientos técnicos para la implementación y seguimiento de los planes individuales de reincorporación. Asimismo, se analizaron casos especiales y lineamientos frente a acciones sin avance, fortaleciendo el toma de decisiones en el acompañamiento operativo. [Acta...REENT...26 EN SIRR PDF] El 06 de mayo de 2026 se realizó una jornada de reentrenamiento desarrollada de manera virtual, cuyo objetivo fue fortalecer el uso del sistema SIRR frente al procedimiento de anulación de seguimientos programados en el ciclo anual 2026. [ACTA REENT...ICLO ANUAL PDF] Durante el espacio se explicó el flujo del procedimiento operativo, el cual establece que ya no es posible desprogramar directamente actividades, sino que se debe realizar una anulación formal con su respectiva justificación antes de reprogramar. [ACTA REENT...ICLO ANUAL PDF] Se llevó a cabo una demostración práctica del proceso, en la que se evidenció la forma correcta de registrar la anulación, documentar el motivo (errores de digitación y programación) y realizar el cambio de programación. [ACTA REENT...ICLO ANUAL PDF] Comité de reintegración: Durante la jornada, se abordaron los siguientes aspectos relevantes: 1. Revisión de métodos operativos y seguimiento a Formación Académica (FA); 2. Incorporación del enfoque diferencial – prevención de violencias de género; 3. Organización y programación de acciones de acompañamiento; 4. Seguimiento a acciones de servicio social y comunitario - 5. Aplicación y control de instrumentos de caracterización: - eguimiento a planes individuales (PDT y PAD).
3	3. Promover el acceso y permanencia de la población sujeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la ARN, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, en articulación con el profesional de relacionamiento.	Obligación específica N° 1 Contrato de Prestación de Servicios N° 124 de 2026 Período reportado: 1 al 31 de mayo de 2026. 1. Programa de Reunificación Familiar. Se brinda apoyo a la coordinación en el desarrollo del Programa de Reunificación Familiar. En el departamento del Caquetá este programa se encuentra en fase de implementación, lo cual ha establecido no solo la socialización del programa, sino también la vinculación progresiva de participantes y la proyección de culminación de algunos procesos, teniendo en cuenta que el tiempo de permanencia en el programa es de un (1) año. 2. Articulación interinstitucional con ICBF. Se dejó programada una visita para el mes de junio en el AETCR Agua Bonita. 3. Articulación FA: Seguimiento a los convenios No. 129 y 096 celebrados entre la ARN y la UNAD. Se realizó control de asistencia y acompañamiento presencial al desarrollo de las jornadas, garantizando su adecuada ejecución.
4	4. Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los procesos misionales y la atención diferencial de la población.	Obligación específica N° 1 Contrato de Prestación de Servicios N° 124 de 2026 Período reportado: 1 al 31 de mayo de 2026. Actividades ejecutadas: 1. Lineamiento actualización de grupo familiares vigencia 2026. En el mes de mayo se llevó a cabo la socialización, mediante comunicación oficial por correo electrónico, de las orientaciones emitidas por el nivel nacional y el grupo de articulación territorial, relacionadas con el proceso de actualización de grupos familiares. [1. Lineam...ncia 2026. PDF] En esta actividad se establecieron acciones concretas para los facilitadores, entre ellas la consecución de soportes documentales necesarios para la actualización de la información familiar, indicando que dichos soportes deben reposar en los expedientes de los firmantes y ser cargados en el sistema SIRR para el caso de la población Auto SAR. [1. Lineam...ncia 2026. PDF] 2. Apoyo en la construcción de la estrategia de acompañamiento del GT Caquetá dirigida a las mujeres de la estrategia Auto SAR. 3. Reporte desembolso asignación básica (Estrategia Auto SAR) – Correo electrónico dirigido a la coordinadora. 4. Reentrenamiento en la aplicación de métodos operativos. La actividad se llevó a cabo el día 5 de mayo de 2026 en modalidad virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, con una duración aproximada de 1 hora y 45 minutos y la participación activa de profesionales sociales, de seguimiento, sostenibilidad económica y facilitadores del equipo territorial. [Acta...REENT...26 EN SIRR PDF]
5	5. Acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reintegración.	Obligación específica N° 1 Contrato de Prestación de Servicios N° 124 de 2026 Período reportado: 1 al 31 de mayo de 2026. 1. Apoyo a la planeación y desarrollo del plan de búsqueda – Estrategia Auto SAR Se realizó la planeación, articulación y gestión de acciones orientadas al desarrollo del Plan de Búsqueda dirigido a grupos familiares de personas fallecidas víctimas de homicidio y desaparición forzada, de marco de la Estrategia de Acompañamiento Integral y en cumplimiento de los Autos 070 y 076 de 2024 de la JEP. Durante el mes de mayo se adelantaron acciones de coordinación interinstitucional y territorial con enlaces de reincorporación y actores estratégicos, con el fin de consolidar la implementación de la segunda fase del Plan de Búsqueda, reles de apoyo y contactos relevantes. Reconstrucción de hilos de la reincorporación en el territorio, mediante la elaboración de líneas de tiempo y análisis de contextos de riesgo. [1. Apoyo a...Auto SAR PDF] En este proceso, se gestionó la convocatoria y participación de enlaces territoriales, así como la organización logística y metodológica de una jornada presencial de trabajo a desarrollarse en el mes de junio, orientada a generar espacios de diálogo, memoria y análisis con actores locales y nacionales. [1. Apoyo a...Auto SAR PDF] Se estructuró una agenda metodológica detallada que contempla el desarrollo de actividades clave para el acompañamiento a la población sujeto de atención, tales como: Análisis y actualización del instrumento de búsqueda de casos de víctimas no vinculadas a la estrategia. Implementación de encuentros de memoria para la recuperación de información a través del diálogo con enlaces de reincorporación. Identificación de formas organizativas adecuadas, incluyendo liderazgos, redes de apoyo y contactos relevantes. Reconstrucción de hilos de la reincorporación en el territorio, mediante la elaboración de líneas de tiempo y análisis de contextos de riesgo. [1. Apoyo a...Auto SAR PDF] Estas acciones se orientan a fortalecer la identificación, ubicación y acercamiento a los grupos familiares víctimas, facilitando su vinculación a la oferta institucional y garantizando un acompañamiento integral con enfoque diferencial. [1. Apoyo a...Auto SAR PDF] Asimismo, se gestionaron las autorizaciones de desplazamiento necesarias para el equipo territorial y se brindaron lineamientos para el cargo de soportes en los aplicativos institucionales, asegurando el cumplimiento de los procedimientos administrativos asociados a la ejecución de la estrategia. [1. Apoyo a...Auto SAR PDF] Como resultado, se consolidó la planeación operativa del Plan de Búsqueda en el territorio, fortaleciendo la articulación con actores clave y dejando establecidas las condiciones para el desarrollo de acciones de acompañamiento integral dirigidas a los grupos familiares de personas fallecidas víctimas, en coherencia con los lineamientos de la estrategia Auto SAR.

 INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO: BS-F26
		FECHA: 2025-04-04
		VERSIÓN: V5
1. Número del contrato	2. Informe Mensual	3. Período del Informe
124	2026	1/05/2026 A 31/05/2026
6	Si	<p>Obligación específica N° 1 Contrato de Prestación de Servicios N° 124 de 2026 Período reportado: 1 al 31 de mayo de 2026.</p> <p>1. Gestión interinstitucional con el Fondo de Pensiones Colpensiones concertación de fechas. Se participó activamente en la reunión de coordinación realizada el 19 de mayo de 2026, en la cual se abordaron aspectos clave para la organización de jornadas de orientación en pensiones dirigidas a la población firmante de paz. Durante el espacio, se revisó el cronograma previamente diseñado para los meses de junio y julio, permitiendo a los profesionales sociales proponer ajustes en fechas con el fin de garantizar mayor participación y estabilidad en territorio. Asimismo, Colpensiones manifestó su disposición institucional para acompañar las jornadas, resaltando su compromiso con el fortalecimiento de capacidades de la población beneficiaria. Se concertaron estrategias para ampliar la cobertura territorial, incluyendo municipios como Solano, Milán, Curillo, Soitia y Morelia, priorizando zonas con presencia de población en proceso de reincorporación. De igual forma, se abordaron aspectos logísticos relacionados con el desplazamiento a zonas rurales, contemplando la articulación con otras entidades como ONU y OIM para garantizar el acceso a territorios de difícil movilidad. Adicionalmente, se adelantó la concertación preliminar de fechas, quedando algunas sujetas a validación con actores institucionales. Se destacó la importancia de la articulación interinstitucional como elemento clave para el desarrollo efectivo de las jornadas de orientación en el Sistema General de Pensiones. Como resultado del encuentro, se estableció como compromiso la definición de fechas finales y el fortalecimiento de la coordinación operativa de cara al Comité General programado para el 12 de junio, lo cual permitirá consolidar la ejecución de las jornadas y asegurar el cumplimiento de la obligación específica orientada al fortalecimiento de capacidades en materia pensional.</p>
7	Si	<p>En atención a la obligación específica N° 7 establecida en el Contrato de Prestación de Servicios N° 124 de 2026, me permito informar las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 1° y el 31 de mayo de 2026, en el marco del cumplimiento técnico brindado a los procesos adelantados por los profesionales reintegradores y facilitadores de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). Actividades ejecutadas: En el desarrollo de una reunión de trabajo sostenida con la Coordinadora del Grupo Territorial Caquetá, se realizó el análisis del proceso de reconocimiento y formulación de planes especiales dirigidos a las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva. Como resultado de este ejercicio, se identificó la necesidad de elevar la consulta al nivel nacional, con el fin de contar con directrices claras y unificadas frente a la aplicación de los procedimientos correspondientes. Esta determinación responde a la necesidad de asegurar que las acciones a implementar se encuentren plenamente alineadas con los lineamientos operativos establecidos por la entidad, evitando interpretaciones particulares o decisiones que puedan apartarse de la directriz institucional vigente. En consecuencia, se acordó gestionar la solicitud de orientación ante el nivel central, con el propósito de definir el curso de acción más adecuado y garantizar que las decisiones adoptadas estén sustentadas en criterios de coherencia técnica, normativa y operativa, en el marco de los métodos operativos actualizados en proceso de elaboración.</p>
8	Si	<p>Obligación específica N° 1 Contrato de Prestación de Servicios N° 124 de 2026 Período reportado: 1 al 31 de mayo de 2026.</p> <p>Durante el mes de mayo se realizó el contacto formal con el SENA con el fin de coordinar la implementación de talleres de orientación ocupacional. A través de comunicación oficial, se propuso la realización de estos espacios como estrategia para fortalecer la empleabilidad de la población atendida, promoviendo la toma de decisiones informadas frente a oportunidades de formación y vinculación laboral. [Soporte_evidencia_1 PDF] Como resultado de esta gestión, se concretó un espacio de diálogo interinstitucional, el cual fue programado para el 7 de mayo a las 8:30 a. m. en la Sala de Talleres APE, estableciendo así un primer avance en la articulación operativa entre las entidades. [Soporte_evidencia_1 PDF] Esta actividad se enmarca en el fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad, permitiendo generar alianzas clave que favorecen el acceso a procesos de orientación ocupacional pertinentes al contexto territorial.</p> <p>En cumplimiento de los compromisos derivados del encuentro del 7 de mayo, se realizó el envío de la ficha de eventos donde se documentan los temas abordados durante el espacio de articulación. [Soporte_evidencia_2 PDF] Esta acción permitió dar continuidad al proceso, asegurando la trazabilidad de la información y facilitando el seguimiento a los acuerdos establecidos entre las entidades. Asimismo, se mantuvo la comunicación activa con los actores involucrados con el objetivo de avanzar en la gestión y desarrollo de los talleres de orientación ocupacional. [Soporte_evidencia_2 PDF] El registro y seguimiento de estas actividades contribuyen directamente al fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad, garantizando la organización, control y evaluación de los avances en la implementación de acciones orientadas a la inserción laboral de la población en proceso de reincorporación.</p> <p>Conclusión general Durante el mes de mayo se avanzó en la orientación y acompañamiento a la implementación de la Estrategia de Empleabilidad mediante la gestión de alianzas interinstitucionales y el seguimiento a compromisos operativos. La articulación con el SENA permitió consolidar espacios de orientación ocupacional, mientras que el registro y control de la información fortaleció la trazabilidad y organización del proceso, aportando al cumplimiento del Programa de Reincorporación Integral.</p>
9	Si	<p>Obligación específica N° 1 Contrato de Prestación de Servicios N° 124 de 2026 Período reportado: 1 al 31 de mayo de 2026.</p> <p>1. Aprobación de ajustes a los planes de reincorporación Durante el mes de mayo se atendieron solicitudes de ajuste a planes de reincorporación remitidas por profesionales del equipo territorial, realizando la revisión técnica de la información contenida en los anexos correspondientes. Como resultado del proceso, se gestionó la aprobación de ajustes y se brindó retroalimentación sobre aquellas acciones que no cumplieran con los criterios establecidos. [1. Aprobac...videncia_1 PDF] En este caso, se realizó la validación de una solicitud específica, indicando la aprobación general de los ajustes, con excepción de una acción que fue rechazada debido a encontrarse en seguimiento y control de los planes individuales, garantizando así la coherencia de la información dentro del proceso de acompañamiento. [1. Aprobac...videncia_1 PDF] Esta actividad contribuye al aseguramiento de la calidad y consistencia de la información registrada en el SIRR, así como al cumplimiento de los lineamientos institucionales en la gestión de los planes individuales.</p> <p>2. Validación de reportes de asistencia en el SIRR Durante el mes de mayo se realizó la verificación de los reportes de asistencia registrados en el SIRR, identificando inconsistencias asociadas a la novedad "NO ASISTO". Como parte del proceso, se generó comunicación dirigida a los profesionales responsables, solicitando la validación de la información registrada y la confirmación de posibles acciones de recuperación de actividades. [2. Validac...en el SIRR PDF] Se consolidó información detallada por profesional reintegrador y número de registros asociados, lo que permitió fortalecer el seguimiento a la calidad y veracidad de los datos en el sistema. Esta actividad contribuye directamente al aseguramiento de la información registrada en el SIRR, así como al cumplimiento de los estándares de calidad institucional.</p> <p>3. Registro de aprobación de postulación a culminación de dos personas del proceso de reintegración. Se realizó el envío y registro de información correspondiente a personas postuladas para culminación del proceso de reintegración, remitiendo los datos necesarios para revisión jurídica. En esta actividad se identificaron dos casos específicos, incluyendo nombre y código asignado, garantizando la correcta trazabilidad de los procesos individuales. [3. Registr...tegración PDF]</p> <p>4. Revisión programación de ciclos anuales vigencia 2026. Se participó en la revisión de la base de datos correspondiente a la programación de ciclos anuales, la cual fue compartida por el equipo de seguimiento como insumo para análisis y validación. Esta actividad permitió verificar información clave de aproximadamente 127 planes individuales, con el objetivo de garantizar su correcta estructuración antes de su paso a ejecución. [4. Revisió...ncia 2026 PDF] La revisión se realizó en tiempos establecidos, aportando observaciones y validaciones necesarias para asegurar la consistencia de la información registrada. Este ejercicio fortalece el control de la información en el marco del SIRR y aporta a la trazabilidad del proceso de acompañamiento.</p>
10		<p>Obligación específica N° 1 Contrato de Prestación de Servicios N° 124 de 2026 Período reportado: 1 al 31 de mayo de 2026.</p> <p>Evidencia 1: Mesa de trabajo – Convenio 1533 ARN – OIM (22 de mayo de 2026) Se participó en espacio de reunión liderado por la Unidad Técnica de Reincorporación (UTR), en el cual se abordaron aspectos relacionados con la coordinación de jornadas y lineamientos de participación en el marco del convenio ARN – OIM. [Soporte_Ob...ación_10_1 PDF]. [Soporte_Re...ación_10_2 PDF] Durante la mesa de trabajo se revisaron los avances de la acción (1, 3, 4, 5), orientada al acompañamiento psicosocial para el fortalecimiento de redes de apoyo y entornos protectores, destacando la importancia de la participación del equipo territorial en el desarrollo de las actividades y en el registro de asistencias como soporte de cumplimiento. [Soporte_Re...ación_10_2 PDF].</p> <p>Acta Comité de Casos – Mesa de Apoyo a Procesos Misionales (22 de abril de 2026). Se participó en la mesa de apoyo a procesos misionales del GT Caquetá, en la cual se analizaron aspectos relacionados con la gestión interna, seguimiento de acuerdos, casos excepcionales y eventos que inciden en el acceso a beneficios económicos de la población sujeto de atención. [Acta_Comit...ación_10_3 PDF] Durante el desarrollo del comité se revisó la programación de periodos habilitados en el SIRR para la gestión de reintegración, incluyendo actividades de ruta, educación, correcciones, reintegraciones y casos excepcionales, con el fin de garantizar la adecuada normalización del registro de datos en el sistema. [Acta_Comit...ación_10_3 PDF].</p> <p>Articulación Institucional. Durante el mes de mayo se participó en reuniones y espacios de articulación institucional, incluyendo mesas de trabajo relacionadas con la implementación de acciones del convenio ARN – OIM, en las cuales se abordaron temas de coordinación logística, definición de roles, articulación interinstitucional y planificación de jornadas territoriales. [Soporte_Ob...ación_10_1 PDF] Estos espacios permiten fortalecer la coordinación entre actores institucionales, consolidar la planeación de actividades en territorio y definir compromisos orientados al cumplimiento de los objetivos del programa de reincorporación integral. [Soporte_Ob...ación_10_1 PDF].</p> <p>Participación en mesa de trabajo – Concertación de fechas Programa de Reunificación vigencia 2026. El día 6 de mayo de 2026 se participó en una reunión de carácter técnico con el equipo profesional del Grupo Territorial Caquetá, en la cual se concertaron las fechas clave para la implementación de actividades del Programa de Reunificación durante la vigencia 2026. [Concertac...ación_10_4 PDF] Durante el desarrollo de la mesa de trabajo se abordaron los siguientes temas: Programación de jornadas de socialización del programa. Se definieron fechas estratégicas en diferentes territorios: Florencia: 14 de julio. Vareña El Parí: 19 de junio. Puerto Rico: 21 de mayo. La Montañita (AETCR, cabecera municipal e Inspección La Unión Peneña): 15 y 16 de julio. [Concertac...ación_10_4 PDF] Se garantizó que la programación no interfiriera con otras actividades institucionales. Se estableció como meta el cierre del 100% de la socialización en los territorios priorizados. Concertación de actividades del convenio (acción psicosocial / redes): Se definieron las fechas 5 y 6 de junio para la ejecución de tres sesiones. Se acordaron condiciones logísticas para participantes (apoyo de transporte y alimentación). Se determinó la sede ARN como lugar principal de ejecución. [Concertac...ación_10_4 PDF] Seguimiento y control de la información: Se estableció la necesidad de consolidar reportes de cobertura una vez culminen las jornadas. Se definieron responsables para el registro de asistencias, asegurando trazabilidad y cumplimiento de lineamientos. Definición de compromisos: Envío de acta y aportes a la reunión. Gestión de reserva de espacios físicos. Garantía de convocatoria y asistencia de participantes. [Concertac...ación_10_4 PDF]</p>
11	Si	<p>Obligación específica N° 1 Contrato de Prestación de Servicios N° 124 de 2026 Período reportado: 1 al 31 de mayo de 2026.</p> <p>Consolidado de solicitudes de desplazamiento – Equipo de Reintegración. Durante el mes de mayo, se realizó la recopilación, organización y verificación de la información relacionada con las solicitudes de desplazamiento del equipo de Reintegración, correspondientes a la segunda quincena del mes de junio. Se consolidaron los datos en una herramienta en formato Excel, permitiendo estructurar de manera clara las necesidades logísticas del equipo. Posteriormente, se efectuó la revisión de forma y coherencia de la información, garantizando su calidad y pertinencia. Finalmente, se remitió el consolidado mediante correo electrónico a la supervisión del contrato y actores relacionados, asegurando la entrega oportuna del reporte requerido. Así mismo, se manifestó disposición para atender observaciones o ajustes, dando cumplimiento a los lineamientos institucionales de reporte y flujo de información.</p> <p>Revisión y concepto – Legalización desplazamiento ID 57042 Se realizó el análisis detallado del informe de legalización del desplazamiento correspondiente a los días 17 y 18 de mayo de 2026, verificando la información reportada en relación con las actividades desarrolladas, tiempos de ejecución, cobertura de atención y soportes adjuntos. Revisión y concepto – Legalización desplazamiento ID 57019 Se llevó a cabo la revisión del informe presentado, analizando la información relacionada con el desarrollo de actividades psicosociales, cobertura de atención, registro en aplicativo ARPA y coherencia de los soportes anexos (facturación y reportes de asistencia). Revisión de informe de legalización – Desplazamiento ID 57016 Se revisó el informe correspondiente al desplazamiento realizado el 19 de mayo de 2026, en el cual se describen las actividades de atención psicosocial desarrolladas en el municipio de San José del Fragua. Durante el proceso de análisis, se verificó la programación de atenciones, el cumplimiento parcial de las mismas y las novedades reportadas, tales como ausencias por ausencia de los participantes o por encontrarse fuera del país. Asimismo, se confirmó la ejecución efectiva de actividades con población PPR y PAD, así como el registro de estas en el aplicativo ARPA. Frente al operador logístico, se adelantó la revisión del anexo metodológico y del formato para la realización de eventos; no obstante, durante el mes de mayo no se contó con la prestación efectiva de este servicio.</p> <p>Finalmente, en relación con el Mapa de Riesgos, no se recibieron actualizaciones ni remisiones por parte del nivel central durante el periodo reportado.</p>
11. CERTIFICACIONES		
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:		
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Aprobó los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>		
12. FIRMAS		
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre: EXCENOBER CASTRO CABRERA	Nombre: Angélica Rocío Angel Chaves	Cargo: Coordinadora GT Casos
Fecha:	31/05/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>